

Santiago, 16 de enero de 2019

## RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL

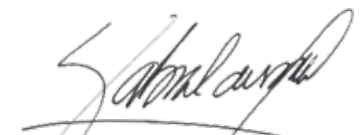
### MAT.: EJERCE FACULTAD DE DESIGNACIÓN DE PROSECRETARIO DEL PARTIDO

#### CONSIDERANDO:

- 1º Que presentemente me encuentro desempeñando el cargo de Secretario General del Partido Ciudadanos.
- 2º Que según consta en los artículos 15 y 19 letra b) de nuestros estatutos, es facultad del Secretario General nombrar al prosecretario del partido, obedeciendo este nombramiento a criterios de exclusiva confianza, y estando este funcionario encargado de asesorar y auxiliar al Secretario General en el desarrollo de sus tareas; además de las funciones que los estatutos le entregan.
- 3º Que estimo menester para la adecuada gestión de los asuntos del partido venir en nombrar un nuevo prosecretario, y dejar constancia de este nombramiento por escrito para su adecuada publicidad y eficacia.

#### RESUELVO:

- 1º **Nombrar** prosecretario a Patricio Andrés Sainz Reyes, C.I. 20.283.493-0, siéndole encomendadas todas las tareas propias de su cargo y por exclusiva confianza mía.
- 2º **Dejar sin efecto** cualquier otro nombramiento de este cargo previo a esta resolución.
- 3º **Publicar** en el Portal de Transparencia del partido la presente resolución y **actualizar** todo registro partidario de cargos y funciones para dar adecuada publicidad al nombramiento que aquí consta.



**JOSÉ GABRIEL KRAUSS VALLE**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**PARTIDO CIUDADANOS**